



EXP-UNC: 3037/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO

La grave situación económica que se vive en el país, y los despidos y suspensiones masivas que se están produciendo y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad no puede estar ajena a esta situación y debe solidarizarse con los sectores más vulnerables de esta sociedad;

Que muchas veces se han visto postergadas las partidas presupuestarias para salud, educación o vivienda, mientras que algunas empresas, que hoy producen despidos y suspensiones, resultaban beneficiadas con diversas medidas, tales como exenciones impositivas,

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1 .- Solidarizarse con todos los trabajadores que ven afectadas sus fuentes de trabajo, en particular en el sector automotriz.

ARTÍCULO 2 .- Instar a las autoridades nacionales y provinciales a que arbitren los medios necesarios tendientes a evitar despidos y suspensiones, ya sea de trabajadores efectivos, contratados o eventuales, que en particular son los más perjudicados.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA